

Después cumplió el voto de la Diputación Provincial que acaba de leerse

El Sr. D. Pedro Pascual Segura dijo: Es su voto igual al del Sr. Alcalde precedente

El Sr. D. José M.<sup>o</sup> Novales Indica precedente dijo: Es su voto igual al anterior

El Sr. D. Juan Martín Delgado Indica precedente dijo: Sea representando al pueblo de Cantagorda y la canga para este de velas sobre sus intereses, conveniendo para las diferentes voces que se han gastado y puesto el sistema de fogatas, de las plazas que se siguen a este pueblo de la provincia de Segovia, pide a esta Corporación Provincial que se acuerde la abolición del fogata, las tantas que el Ayuntamiento de Cantagorda pide a esta Corporación Provincial sobre el caso

El Sr. D. Santiago Tudella que se acuerde dijo: Es su voto igual al anterior

Hecho el competente expediente resultó p.<sup>o</sup> acuerdo el voto del Sr. Alcalde precedente, lo que se acordó al Indica precedente D. Juan Martín Delgado para que fedate la exposición que ha de dirigirse al Sr. Indica sobre el particular

Sección 6.  
Comisión de D.  
Indica

Se crea una Comisión de Sr. D. Juan Bellón, según se acordó en el punto 1.<sup>o</sup> de la sesión de 18 de Mayo de 1848, para que se encargue de la distribución de la gloria por la creación de la Constitución en esta ciudad, por

